



Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 28 de abril de 2017



En San José, a las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de abril del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto	RECURRIDO
17-001798-0007-CO.	2017-005996.	- Recurso de hábeas corpus.	Se corrige la parte dispositiva de la sentencia N° 2017-3567 de las 9:20 horas de 8 de marzo de 2017, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente forma: "Estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia N° 2014-002951 de las 14:30 horas de 4 de marzo de 2014, en cuanto a la acusada falta de respuesta a la solicitud de revisión del monto de pensión alimentaria, presentado por el recurrente el 23 de julio de 2013. Se declara sin lugar el recurso, respecto a los demás extremos reclamados. Los Magistrados Cruz Castro y Hernández López salvan el voto. El Magistrado Castillo Víquez pone nota".	Juez del Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela, Juez del Juzgado Primero de Familia del Primer Circuito Judicial de San José, Juzgado de Pensiones Alimentarias de Santa Ana.

A las nueve horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Cruz C.
Presidente a.i.